




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	"1 Acta consistente en 5 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Nombre e intervención quirúrgica"
IV.- Fundamento legal y motivación	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021.</u></i>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20/10/2021 Acta de sesión 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA 2020

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día viernes veintiuno de febrero del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Audiovisual “Luz María Mayora de Holguín” de la Facultad de Nutrición, para llevar a cabo Junta Académica Ordinaria basándose en la Convocatoria de fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve.-La Dra. Carolina Palmeros, Directora, con fundamento en los artículos 65,66 y 70 fracción XX y 73 de la Ley Orgánica, así como el 290, 291, 293 FRACCIÓN II, 294 fracción I y II inciso A) del Estatuto General, artículo 8 y 9 del Reglamento de Áreas de Conocimiento, por Programa Académico y Líneas de Investigación y demás aplicables de la legislación vigente de la Universidad Veracruzana, da lectura a la convocatoria y se inicia con el **PRIMER PUNTO**: Lista De Asistencia; se pasa la lista de asistencia teniendo la presencia de los siguientes integrantes: Dra. Gabriela Blasco López, Mtra. Yuvia Zamara Calderón Balderas, Dra. Martha Gabriela Campos Mondragón, Ing. Luis A. Cruz López, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega, Mtra. Yeny Paola Figueroa Carmona, Mtra. Elizabeth Fonseca León, Mtro. Luis A. González Ortega, Dr. Francisco Jiménez Guerra, Dra. Dinora Marina León Gutiérrez, Mtra. Lorena Levet Rivera, Dra. Cinthia Macossay Moreno, Mtra. Nayeli Morales Barradas, Dra. Carolina Palmeros Exome, Dra. Verónica Pulido Herrera, Mtra. Alejandra E. Quezada Gutiérrez, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Diana Ramírez Briano, Mtra. Patricia Rebolledo Sánchez, Dr. César Alberto Roldan Cruz, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz. Alumnos: Alumnos: Mónica Hernández Ochoa consejera alumna; Generación 2013, titular: Leslie del Carmen Aguilar Rivera; Generación 2016 titular Abril Acosta Zaleta, suplente Miguel Antonio Montalvo Domínguez; Generación 2017 titular Jessica Arreola Cabada, suplente Diego Ivan Verdalet Fernández; Generación 2018 suplente 1 Janet Ramírez Martínez, titular 2 Isabel de la Peña Bustos, suplente 2 David Ríos José; Generación 2019 titular 1 Olideni Castelán Chávez. **SEGUNDO PUNTO**: Declaración de Quorum Legal. Se procede a contabilizar a los asistentes a la junta y se tiene un total de 31 miembros, obteniendo más del 50% por lo que se declara quórum legal. **TERCER PUNTO**: Dr. Raúl Díaz Vega solicita que se omita el punto número 4 **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR** y se aprueba por unanimidad. **QUINTO PUNTO**: Declaratoria por espacios libres de violencia. La Dra. Carolina Palmeros Exome lee la Declaratoria por espacios libres de violencia, presentada por la rectora de la Universidad Veracruzana, Sara Ladrón de Guevara. Al terminar, la Dra. Carolina Palmeros anuncia la asistencia del maestro Ricardo Flores, responsable de la unidad de género regional, así como también la presencia del abogado regional, el maestro Rogelio Lozano. Con el fin de trabajar en el protocolo de atención a la violencia que se está trabajando. **SEXTO PUNTO**: Presentación de la Unidad de Género. La Dra. Verónica Pulido dio a conocer las instrucciones del vicerrector sobre las actividades de unidad de género con todos los maestros enlace de unidad de género de la región. A continuación lee la misión y visión sobre la unidad de género, sustentado en un marco jurídico universal. Informa que desde marzo del 2014 fue donde se creó el programa de unidad de género y todos los programas y actividades que se han realizado desde entonces. La Dra. Carolina



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

interrumpe un momento por la llegada de los maestros Ricardo Flores y Rogelio Lozano, y pide el consentimiento de todos los miembros para que se queden en la junta, lo cual fue aprobado por unanimidad. Le cede de nuevo la palabra a la Dra. Verónica Pulido y continua informando sobre las actividades de unidad de género. Explica las definiciones sobre equidad de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y violencia de género; muestra gráficas sobre casos de acoso y hostigamiento sexual que se dieron durante el 2018. De igual manera muestra graficas sobre homicidios y feminicidios presentada por la OMS y como ha ido en crecimiento, da la importancia de conocer y sensibilizarnos, para poder conocer las herramientas de cuidado. Veracruz es el primer lugar en feminicidios, según los datos del 2019. Da las gracias a la Dra. Carolina Palmeros por la disposición a estas actividades de unidad de género. Invita a los miembros de la junta a acercarse a ella en cualquier caso que suceda sobre violencia, acoso u hostigamiento que puedan sufrir para brindarles el seguimiento y apoyo necesarios. A continuación presenta un video sobre la importancia de unidad de género. Por último, presenta el programa de trabajo y futuras conferencias que se llevarán a cabo durante el periodo, con lo cual concluye su presentación. La Dra. Carolina Palmeros agradece la participación de la Dra. Verónica y le cede la palabra a los maestros Ricardo y Rogelio. Uno de ellos, agradece la participación y el apoyo de la Facultad de Nutrición al sumarse a este programa. Otro de ellos da a conocer el caso de una estudiante de la facultad de ingeniería, que se ha podido llevar control gracias al uso de la aplicación, que ha funcionado; pide trabajar en una cultura de paz y agradece la invitación a la junta académica. La Dra. Palmeros pide que le hagan llegar los comentarios sobre el protocolo a la Dra. Verónica, así como también cualquier caso que hayan sufrido, con el fin de proteger a las víctimas. La Dra. Martha G. Campos pide la palabra “primero aprecio mucho los esfuerzos de todos, felicitar a la maestra Verónica por su excelente participación. Y creo que todos pues tenemos un interés muy grande en la violencia ¿no? Esto no es un invento de la facultad Veracruzana, de ninguna manera, esto es un movimiento internacional. Y lo que yo veo es que México tendría una gran oportunidad de aprender de las experiencias internacionales o de otros países. Esto ya se ha aplicado en otros países, y lo que a mí me hubiera gustado ver es estadísticas de que se han recudido los feminicidios a aplicando exactamente lo mismo. Aquí somos una comunidad de académicos que creo que podemos disentir y podemos cuestionar lo mismo, en vez de aceptarlo o tomarlo tal cual como ya lo han tomado en otros países, entonces mi cuestionamiento o mi pregunta seria ¿qué tanto han bajado los feminicidios aplicando así el a, b, c de esta violencia de género en otros países? Porque lo que yo he visto, la experiencia de España, por ejemplo, es que no ha bajado nada, y siguen igual, por eso siguen las protestas. Incluso otro de los resultados es que esto se ha prestado para denuncias falsas también. Que no digo que aquí las vaya a haber ¿no? Ni quiero que vaya a ser lo mismo, pero no quiere decir que esto aplicándolo exactamente igual vaya a ser lo máximo. A lo que me refiero es que creo que en México deberíamos aprovechar la experiencia por la que ya han pasado otros países para tratar mejor el tema de la violencia. Esto, el reducir todo, a un solo factor, que es el género parcializa el tema, lo reduce a un solo factor; invisibiliza lo que está pasando. Por ejemplo, esto que acaba de



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

pasar, de la niña [REDACTED] que fue cruel, que fue brutal, no fue por género ¿por qué catalogarlo como un feminicidio? Todo lo que presentó la maestra Verónica no queda ahí, ¿poco acosaron a la niña? Yo no vi que hubiera un hostigamiento, [REDACTED]. Y sin embargo, lo tipificaron como feminicidio. Entonces, están tipificando todo, toda la violencia de las mujeres en feminicidios, es tremendamente confuso que todo lo que pasa de la violencia de la mujer, es feminicidio. Te matan, feminicidio. Todo lo que sea hacia la mujer, feminicidio. Entonces parece que todo lo que le pase a la mujer es feminicidio; entonces todas las mujeres estamos agarrando una especie de pánico, porque no puedo salir a la calle porque me va a pasar algo. Y hacia los hombres un satanismo, porque tu hombre, eres el culpable porque tú me vas a matar y tú me vas a hacer algo; y esto nos está dividiendo más. Que de por sí, ya tenemos muchas razones y motivos para caernos gordos ¿no? Es cierto, con esto, peor, peor todavía. O sea si realmente queremos la paz, vaya, unámonos, unámonos hombres y mujeres, no busquemos razones para dividirnos más. O sea ésta no es a estrategia, no copiemos fracasos. Y lo digo en serio, porque esto ya ha fracasado en España, fracasó en muchísimos países. No informemos fracasos. Y lo digo de corazón, porque México está pasando ahorita por un momento muy grave que es este pésimo gobierno, como para que sigamos informando fracasos. Gracias” a continuación el Dr. Díaz Vega hace la opinión de que concuerda con lo dicho por la Dra. Campos, solo agregaría que lo que debería hacerse es, fomentar más, la educación y la cultura desde edades tempranas para no caer en lo que está sucediendo. Los maestros Ricardo y Rogelio agradecen la participación de los Drs. Y concuerdan con sus opiniones. Informa que se están trabajando en estrategias sobre ética, valores y principios en la comunidad universitaria, ya que es algo muy importante que se debe contemplar y tomar en cuenta. Comenta que estos son los medios que se han establecido hasta el momento, pero que toda propuesta es bien recibida. Comentan también que se están haciendo muchos esfuerzos por parte de todos los involucrados y que se han atendido casos en diversas facultades, pero que irán mejorando las estrategias. La Dra. Palmeros opina que es un buen inicio estas estrategias que se están llevando a cabo, que es un inicio, ya que antes no se hacía nada. Informo sobre la importancia del protocolo y que los lineamientos deben estar bien establecidos para identificar denuncias falsas. Pide la Dra. Palmeros que se manifiesten los que estén a favor de aprobar la declaratoria; pidiendo a los que sí estuvieron a favor, pasaran enfrente para tomar una foto. Se retiran los maestros Ricardo y Rogelio. **SEPTIMO PUNTO:** Nombramiento del Coordinador de la Academia de Nutrición Esencial/Nutriología Básica. La Dra. Palmeros hace mención de que en la junta académica anterior se nombró como coordinadora a una persona que no estaba presente, por lo cual, debido a la incapacidad de la maestra Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, quien fue previamente propuesta para este puesto, pide que éste punto se posponga. La Dra. Verónica Pulido y el Dr. Díaz Vega opinan que no se debe omitir este punto ya que la maestra Rubí ya había aceptado el puesto e incluso ya estaba trabajando en ello. La Dra. Palmeros pide entonces la aceptación de todos los miembros de la junta por dicho nombramiento, lo cual se aprobó por unanimidad de votos. **OCTAVO PUNTO:** Presentación y Plan de Trabajo del Laboratorio de Investigación en Alimentos y Nutrición.



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

La Dra. Palmeros informa que los maestros Luis Alberto González y la Dra. Gabriela Blasco se propusieron para dicho puesto, así como también el Dr. César Roldan. A continuación la Dra. Gabriela Blasco hace su presentación del Plan de Trabajo colaborativo entre los tres profesores para el Laboratorio de Investigación en Alimentos y Nutrición. Dicha presentación está fundamentada de acuerdo con los estatutos de la Universidad Veracruzana. Una de sus propuestas es que por medio de la habilitación de dicho espacio, se fomenta y se favorece a los estudiantes a la investigación, que es una gran herramienta en el aprendizaje. Uno de los objetivos por medio de esto es, formar al menos dos estudiantes en materia de investigación; lograr un artículo de trabajo colaborativo del estudiante con el profesor, presentar en un evento académico los productos derivados de dicho trabajo y recibir, por lo menos, un estudiante de movilidad o estancia en investigación al año, ya que las redes de colaboración son importantes. Se cuenta ya con un reglamento interno del Laboratorio. Se hizo un análisis FODA del Laboratorio, existen diferentes convenios y colaboraciones con otras facultades. La maestra Nayeli les pide a los encargados del programa informarle sobre los convenios que les gustaría trabajar. El estudiante Diego pide que los maestros impulsen más la investigación a los alumnos a lo cual algunos de los profesores comentan que ya se han estado trabajando en algunos proyectos. La Dra. Palmeros invita a los profesores a que los profesores inculquen la tutoría de investigación en los estudiantes, también informó que se hará una junta o reunión donde los profesores presenten sus proyectos para los estudiantes que puedan estar interesados. Posteriormente se hizo la votación para la aprobación del plan de trabajo presentado por los profesores, lo cual que aprobó por unanimidad de votos. **NOVENO PUNTO:** Asuntos Generales. La Dra. Palmeros recuerda los puntos y lineamientos para Experiencia Recepcional, presentó un flujograma presentando los puntos que deben llevar a cabo tanto como los estudiantes como los académicos. La Dra. Palmeros hace la pregunta que si el jurado que se nombre por el director, revise el protocolo; hubo un voto en contra, sin embargo, se aceptó dicha propuesta. Se discutió acerca de si los jurados deben aportar en cuanto a los trabajos de experiencia recepcional; la maestra Alejandra Quezada comentó su experiencia acerca de cómo se realizaba la revisión de protocolos en donde ella realizó su maestría. El Dr. Díaz Vega dio a conocer las fechas de entrega de protocolos tanto a los directores como a los miembros del jurado, también aclaró que la prórroga se debe presentar antes del día del examen. La maestra Elizabeth Fonseca pidió que las revisiones se entreguen con tiempo previo a la entrega del examen. No habiendo otro asunto en particular que tratar, finaliza la Junta siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su fecha, levantando la presente Acta y firmando al calce los que en ella intervinieron. CONSTEN. -

Dra. Carolina Palmeros Exsome
Directora

Mtra. Diana Ramírez Briano
Secretaría

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADA intervención quirúrgica, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."